



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12918

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península: Un mes, 2 pts.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

## Redacción y Administración, Mayor, 24

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1904

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondientes en París, A. Lovette, rue Oumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 81.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Dirección en Cartagena: VIDA DE SORO Y COMPANIA Cárdenas 15

## Buenos propósitos

El gobierno va a reformar la policía de Barcelona para desenvolver la tranquilidad a dicha población.

Bueno es el propósito, pero mejor sería que reformase la de toda España; porque si en la capital de Cataluña son frecuentes los actos de presencia de los propagandistas por el hecho, en las demás provincias ya se anuncian otros semejantes.

Aparta los repelidos atentados que registra la ciudad, que ocurren en poblaciones subalternas y que indudablemente son debidos al odio personal contra el alcalde, el patrón o el juez, se ha observado que la propaganda dinamitista intentaba realizar en Madrid lo que realiza en Barcelona. Prueba es de ello la detención llevada a cabo hace algún tiempo en la habitación de un periodista de ideas ultraradicales y la ocupación de sustancias explosivas realizada sobre el cuerpo del detenido, de cuyo proceso no se ha vuelto a hablar.

Aunque aparece un temerario pueblo amenazado. En una calle de Bilbao, precisamente frente al edificio que ocupa el representante del Gobierno, han encontrado unos niños una bomba provista de mecha para hacerle estallar.

Existe relación entre los repe-

lidos atentados de que es objeto la capital de Cataluña y los que se supone iban a realizarse en Bilbao y Madrid?

No nos alretemos a afirmarlo; mas como nada cuesta creer que si y la lógica se declara por la afirmativa, bueno será que esa vigilancia o policía especial de que se habla para Barcelona se extienda a todas partes, puesto que cualquier población, en un momento dado, puede experimentar los efectos que hoy sufre la capital de Cataluña.

Hace mucho tiempo, con ocasión de otro atentado semejante al que ha robado a la región más próspera de España su tranquilidad, se habló también de reorganizar la policía sobre la base de la selección y mayores sueldos. El ministro de la Gobernación de entonces formó la plantilla aprobándola el consejo de ministros; pero a la lista de quedó en propósito o la reforma no dio los frutos esperados.

Ahora vuelve a hablarse de lo mismo, pero mucho tememos que ocurra lo que entonces.

Y es que para tener una buena policía hace falta constituirla en carrera, dando las plazas al verdadero mérito y no a la influencia de los hombres políticos.

## TIJERETAZOS

Título de un artículo de fondo:

«Política antigua y política nueva.»

Esa política no será la española, para la cual no pasan años.

Están consiguiente que siempre es la misma.

Leemos:

«El Gobierno de la nueva República de Panamá ha pedido al Gobierno de España el envío de un pedagogo para dirigir el primer establecimiento de enseñanza de la República, hasta ayer.»

¡Una nación con una sola escuela!

Realmente no estamos tan atrasados en España.

Aquí tenemos muchas más.

Eso sí, pagamos muy mal a los maestros y la mitad de la gente estudia el estudio lo que se enseña en el arroyo.

Dice un colega:

«Aunque advirtiendo el Gobierno que se tendrían que introducir grandes reformas en el proyecto, ayer fue tomada en consideración por el Senado una proposición de ley sobre la pesca fluvial, presentada por el marqués de Sotomayor.»

El proyecto es muy extenso, y abarca todos los puntos principales, para contribuir al repoblado de los ríos y evitar la pesca en malas condiciones, estando basado en uno que no llegó a presentar a las Cortes el exministro Sr. Villanueva.»

Es extenso y se han de hacer en el gran des reformas?

Pues seguramente cuando sea aprobado ese proyecto no lo conocerá su primer padre Sr. Villanueva, ni el segundo, marqués de Sotomayor, ni ninguno de los que echen una mano para hacerlo viable.

## ¿Qué se hace?

La creación de las subvenciones precorpa con justo motivo, a todos los hombres pensadores.

De los cuatro vientos cardinales de la Península llegan quejas, demandas, excitaciones, protestas amenazadoras.

Como siempre, se pide a este Gobierno, según se pedirá a cualquiera otro, el milagro.

Pero, son muy pocos los que se atreven a decir cómo se ha de efectuar.

El daño temido es inmediato, y los remedios que se apuntan son lentos. No se puede acabar la peste en breve tiempo, ni rescatar de un golpe las quebrantadas energías económicas, ni facilitar por ensayo el aumento de recursos de cada clase

social y de cada familia, ni conseguir en corto espacio el aspirado bienestar.

Sin embargo, algo hay que hacer. ¿Qué se hace?

En la exposición de las Cámaras de Comercio a las Cortes se concreta en tanto la petición y los medios de satisfacerla. Pero lo importante estriba en la realización de estos medios propuestos.

De ellos resta lo más fácilmente en los aires; más, por la tierra aspersa y accidentada, hasta las medidas más sencillas más largo de un punto a otro.

En días, minutos se plantea lo que ha de andar, años en la ejecución, y entre nosotros son muchos a plantear y pocos a ejecutar.

Esta ciudad, se deja intacta a quien tiene el poder, y se halla guerdada, como los israelitas, al regreso de la Mesopotamia, al levantar las murallas con una mano y a descompartirlas con la otra.

Al Gobierno no a este ni aquel, sino a todo Gobierno se le exige entre nosotros que haga por sí solo el prodigio, que aun agudado por la Sociedad entera le sería imposible de realizar.

Y en eso de las subvenciones se marcan los quejidos de la reclamación con fuero claridad, que, en cualquiera otro orden de relaciones.

De ser posible, sería un experimento curioso el del Poder moderador si llamase a los consueños de los partidos que se hallan dentro del actual orden de cosas y los preguntase:

«En cuánto tiempo, según su criterio, será posible, con buena voluntad, al Ministerio presente, dar solución a los más graves problemas planteados por las apremiantes necesidades de nuestra economía nacional?»

Y oídas las respuestas, entregar al partido, que más breve satisficimiento hiciera, y después al otro y al otro, el mando, para que cada uno efectuase lo que, según sus propias apreciaciones, debería el gobernante realizar.

Cosas muy singulares habríamos de ver, por más que, en cierta escala y en cuestiones menos arduas, como las que son de índole puramente jurídica, algo del sistema se ha ensayado ya.

Pero, el alma de la Nación no es para tales experimentos.

Así, hemos de seguir en el asunto concreto, del cual se trata, deslaminando acerca de la necesidad sentida, sin decir por qué medios se la puede satisfacer, o señalando

los de modo que se sentite tras las palabras la grave dificultad.

Y, volviendo al mismo propósito, el

«De qué modo, en qué forma, en qué tiempo, en qué punto, para la crisis que amenaza a la subsistencia de las clases obreras en el invierno próximo?»

Fuera del reparto de los recursos públicos, aunque tan rápido como el más rápido, que, no puede ir más allá de los límites del presupuesto respectivo, nada se puede hacer.

Reflexos en la contribución de Consumo, ya establecida en parte, no dan, ni con mucho, la solución que se requiere.

Parcial es también otra reforma que podría ser aplicada, en escala, relativamente sencilla, y consiste en graduar los derechos de exportación sobre los artículos de primera necesidad.

Todo el mundo habla de que el valor bruto de nuestra moneda equivale a una prima de exportación y cuando tal circunstancia en la salida para el extranjero de aquellos medios de subsistencia que, al disminuir en la Península, se causa de tal salida, suben de precio y hacen la vida más cara y más penosa.

Estrechar la puerta a fin de que salgan en menor cantidad, y aun para que no puedan salir, puede significar un suicidio.

¿Será absurdo pensar en esto? No habrá forma ni manera de realizarlo.

Derechos de exportación que compensen la prima que supone el quebranto de la moneda y que alcancen a esos artículos cuya carestía es para los pobres la causa del hambre, podrían contener a ésta en su amenazador avance.

Pero medidas de esa especie, han de ser preparadas en la opinión, exigidas por la masa social, justificadas por todos los elementos gobernantes y llevadas a término por el poder del Estado.

Todo ello no entra en lo milagroso, que se demanda; pero es probable que sea más eficaz.

## MANERA DE ENNEGECER UNA PIPA

«Ennegrecer su pipa, qué alegría para un fumador de verdad!»

Con cuánta precaución coge la pipa que quiere ennegrecer, qué cuidadosamente la trata!

Para no manifestar gran alegría por obedecer a tal invitación; el visitante de la fiesta, al ver muy despacio; una vieja coñada examinó al visitante y exclamó, por último, con más admiración que alegría: «¡Calle, es Daniel! ¿Quién diablos había de esperar verle hoy? Pero habéis pasado por la alquería y allí habéis comido sin duda... Habéis hecho perfectamente, porque nuestra despensa no es de las mejores provistas».

Mientras así hablaba la vieja, desoíría con lentitud enormes corrijos, jamás prision, ni fortaleza estuvo mejor guardada que el bastión del Brasil contra las visitas y las sorpresas.

Por fin se abrió la puerta con gran estrépito, y Daniel pudo entrar, pero la vieja, viendo que conducía tras sí a su caballo, exclamó con áspero tono:

—¡Por los clavos de Dios, hijo mío! ¿En qué estás pensando para traernos aquí este animal? No tenemos avena ni paja; la cuadra está sin cobajo, y yo he quemado, este último invierno, los dornajos y los pesabres.

Además, —prosiguió— ¿no pasareis aquí mucho tiempo, no es verdad? Sin duda os marchareis esta misma noche, y vuestra cabalgadura podrá paecer

hubiese tenido mas tranquilo su espíritu, habría tratado de adquirir el objeto que llevaba a aquel vagabundo cerca de la casa de su tío.

Peró la impresión de desconfianza causada por aquel incidente se dispuso muy pronto, y Daniel saltando del caballo, se acercó a tirar de una vieja cuerda nodosa que colgaba a un lado de la puerta.

Al punto la casa, que parecía desierta y abandonada, dio algunas señales de vida, y oyéronse en el interior, continuando sin interrupción, sonoras ladridos que debían ser producidos por un corpulento perro de presa.

No obstante, fue preciso aguardar todavía unos cuantos minutos para que un ser humano se presentase a responder al toque de la campañilla, y ya se disponía Daniel a volver a llamar cuando se oyó ruido de plantas en el pavimento del patio, y una voz aspera dijo en patán al otro lado de la puerta:

—¿Quién llama a estas horas? Algun vagabundo sig. duda... Seguid vuestro camino; aquí no tenemos nada que dar.

Daniel conocía aquella voz poco armoniosa y respondió con impaciencia:

—¡Soy yo, Petronila; os despachao a abrir porque me urge ver a mi tío.

cias, Daniel experimentaba una verdadera aversión hacia el partido victorioso; más cómo detenerse en la formidable pendiente por donde se había lanzado? Sus relaciones, bastante conquistadas, con Pethion, se habían hecho aspecho al partido dominante; él lo sabía, y conocía también que a la primera revolución que mostrase era hombre perdido.

Además, su retinada habría dejado sin apoyo a las señoras de Moradilla, y a su timbre, que solo sostenido por el crédito de Daniel, contra las iras de la época.

Metacónsideraciones le habían decidido a detener sus operaciones erráticas y a contar valientemente su versión hacia el partido que se había apoderado del poder.

La irritante injusticia de su tío, injusticia muy deo solo habían podido atenuar las dulces frases de María, había despertado en su pensamiento dudas abrumadoras.

Mientras galopaba por el camino, se preguntaba si realmente serían fundados los reproches de la marquesa, y si la conducta de esta podía escusarse por motivos de interés personal o de interés de familia; pero la fachada sombría y cerrada del castillo, que se